



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: [fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com)

CIRCULAR 04/2018

## CAMPEONATOS POR EQUIPOS 2.018

### ANEXO Nº 1 A LAS BASES

#### Árbitros de la Competición:

Para los torneos disputados en sábado, el árbitro será D<sup>a</sup>. Asun Gracia Lagüens (IA), y para los torneos disputados en domingo el árbitro será D. Rubén Cajo Esteban (IA).

#### Sorteo de los números de emparejamiento de los grupos:

El día 22 de Enero a las 20:00 horas en el **Salón de Actos de la Casa de Federaciones, situada en la Avenida José Atares nº 101 (semisótano)** de Zaragoza.

#### Pago de Fichas Federativas 2018:

Deberá ingresarse en la cuenta de iberCaja con número **ES89 2085 0170 62 0330192275** o en la Bantierra con número **ES84 3191 0050 9557 2873 2628** antes del día 30 de enero de 2018, el resultado de la autoliquidación que aparece en la página de cada club en el programa de gestión integral.

**Todo equipo que no haya ingresado el resultado de la autoliquidación antes de la tercera ronda, será eliminado de la competición, pasando a ocupar los últimos puestos de la clasificación de su grupo.**

**Los equipos con situaciones económicas especiales que les impidan haber hecho el pago, deberán haber llegado dentro de dicho plazo (antes de la tercera ronda) a un acuerdo por escrito de calendario de pagos con la FADA. En caso de incumplimiento del acuerdo del calendario de pagos, los equipos pasarán a ocupar las plazas de descenso.**

#### Recordamos:

Todos los equipos que jueguen como "locales" en **División de Honor** y **Categoría Preferente** tienen que enviar por e-mail ([partidasfada@gmail.com](mailto:partidasfada@gmail.com)) cada semana un archivo en formato Chess-Base o pgn con las partidas. La fecha límite es el **lunes** siguiente a cada ronda. La obligación de enviar las partidas es del **equipo local**, pero se recomienda facilitar planillas con copia a todos los jugadores para tener 2 fuentes distintas y que la partida sea legible.

El formato de la base debe de ser el siguiente:

**Eq. Local -Eq. Visitante.pgn** o **Eq. Local-Eq. Visitante.cbv**

Este año, el equipo de la **Monzon I de Promoción categoría**, jugara todos sus encuentros en casa.

Los jugadores que en estos momentos están exentos de la obligación de anotar las jugadas en su planilla son, el jugador del E.M. EL Olivar Antonio Hernando García (Wilson), Ángel Sarto Ramos y los jugadores de la Agrupación Sergio Fleta Marín y Fernando Alonso-Lej de las Casas. Para estos casos se aplicará el artículo

Federación subvencionada por:



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: [fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com)

correspondiente de las bases (el tiempo será 85 minutos + 25 segundos por jugada). Además el jugador Raul Gay de la Agrupación, contara con un asistente en aplicación del artículo 6.2.6 de las leyes del Ajedrez. Si durante la competición, algún otro jugador se encuentra imposibilitado para anotar debe avisarlo a la FADA para hacer el correspondiente comunicado a sus rivales.

## **IMPORTANTE: Se va a poner especial atención cumplimiento del artículo 11.9.1 que dice lo siguiente:**

11.9.1. Dado que estos campeonatos son válidos para los distintos elos, deberá tener especial cuidado de que las ACTAS REFLEJEN FIELMENTE QUE JUGADORES HAN PARTICIPADO REALMENTE EN EL ENCUENTRO Y EN QUE PARTIDAS HA HABIDO INCOMPARENCIA de uno o de los dos jugadores. El incumplimiento de las normas contenidas en este artículo supondrá una sanción económica de cuantía aprobada anualmente por la asamblea de la FADA, por cada acta que no esté en poder de la F.A.D.A. en el plazo establecido o que no refleje fielmente las incomparencias

**Por ello, el árbitro podrá pedir las planillas (debidamente firmadas por los dos jugadores) de cualquier encuentro. La FADA, como organizadora de la competición, podrá mandar asistentes a las salas de juego que podrán realizar fotos de las partidas.**

## **Envío de resultados:**

**El equipo local debe comunicar obligatoriamente los resultados** antes de las **23:00 horas** del sábado para los encuentros celebrados los sábados tardes y las **17:00 horas** del domingo para los encuentros celebrados los domingos por la mañana. El resultado se puede dar por correo electrónico en la dirección [fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com), siempre mediante el delegado o persona autorizada por el club.

## **Actas electrónicas:**

El equipo local deberá rellenar el acta vía Internet en la Plataforma de Gestión Integral Fedevolution <http://www.fedevolution.com/aragon/> en el plazo de **24 horas** desde la finalización de las partidas.

El envío de actas por Internet (a través de Fedevolution) **dentro del plazo establecido para la comunicación de resultados**, sirve para satisfacer de manera conjunta las obligaciones relativas al envío de actas y comunicación de resultados., el plazo para la entrega de resultados es las **23:00 horas** para los encuentros celebrados los sábados tardes y las **17:00 horas** para los encuentros celebrados los domingos por la mañana.

## **Incidencias:**

Para las incidencias, deberá rellenarse en papel el documento que aparece anexo como "Hoja de Incidencias", firmado por los dos delegados y hacerlo llegar escaneada a la dirección de la FADA ([fada@ajedrezaragon.com](mailto:fada@ajedrezaragon.com)) urgentemente. Si no se dispone, debe entregarse por carta certificada o en mano en la sede de la FADA en Avenida José Atarés nº 101 (semisótano); 50018 Zaragoza y para comunicarse con urgencia para alguna anomalía o tema específico.

Zaragoza, 08 de Enero de 2018

Federación subvencionada por: